



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ACTA N° 367/17
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día **diez de octubre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Dr. Roberto José SAAD; los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO; CPN Gabriel ZAMBRANO, Dra. Griselda NARDA, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO; Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Verónica FASULO, Mag. Alicia NEME, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI, Lic. Eliana ORO OZÁN. Graduados: Lic. Laura LERNER. Alumnos: Srta. Elisa GARCÍA y Sr. Rodrigo ZABALA. Escuela Normal: Prof. Laura N. CABRERA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH y Sra. Nadia MUZEVICH.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector informa:

-El Rectorado ha sacado un comunicado respecto a los hechos ocurridos en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), donde Gendarmería ingresó a la Universidad violando la Ley de Educación Superior. Consideró pertinente poner en conocimiento al Consejo Superior sobre la emisión del comunicado.

-Desde la última sesión del 26/09/17, ha tenido jornadas muy intensas. El 27 empezó en Rosario el Congreso Internacional sobre evaluación de la Educación Superior en el que participó. Destaca la importancia de las conclusiones acerca del Sistema Universitario de evaluación de la calidad.

-Se realizó el día jueves 28 la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Y el día viernes 29 se realizó el 78° Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en Pergamino.

-Los días 2 y 3 de octubre se realizó en San Luis, por primera vez, la reunión de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

-Se reunió la Comisión de Ciencia y Tecnología (CCT) con la presencia del economista René RAMÍREZ GALLEGOS, quien es el encargado de la elaboración del documento de Ciencia y Técnica de la CREES 2018. Fue un encuentro pleno con temas muy productivos e invitaciones de aperturas, para que tengamos la posibilidad de participar activamente en la definición del plan de acción de la CREES 2018, lo cual es altamente positivo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado el día 4 de octubre la distinción Honoraria al Magister René RAMÍREZ GALLEGOS en defensa a la Educación Pública, en un acto que tuvo lugar en San Francisco del Monte de Oro en la Escuela de Sarmiento. Fue un acto muy emotivo y sobretodo el reconocimiento de la Universidad a ese símbolo de la Educación Pública Argentina, que lo tenemos en nuestra provincia.

-La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) estuvo presente en la Cumbre Académica y del Conocimiento en El Salvador, en una experiencia donde se busca generar un espacio académico entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea, experiencia invaluable que culminó con una declaración. Afirma que lo ha impactado descubrir otro mundo detrás de las relaciones diplomáticas entre las Universidades.

Se compromete a circular entre los Consejeros el documento final, ni bien lo tenga.

-El día 4 de octubre también se realizó una actividad muy importante que fue la Promoción de carreras de la Universidad. Contó con una cantidad importante de estudiantes. Felicita a la Secretaría Académica por toda la organización y porque se contó con mucha concurrencia y se pudo lograr el objetivo.

-En Villa Mercedes se inauguró el Centro de Acceso a la Justicia, gracias a un acuerdo entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad y el Ministerio de Justicia de la Nación, mediante el cual se utilizan espacios de la Universidad para hacer un Centro que facilite a la población el acceso a la Justicia. Con esta actividad el Ministerio de Justicia de la Nación culminó con el reordenamiento de oficinas nacionales distribuidas en las provincias.

-Se realizaron por primera vez los Juegos Universitarios Regionales Cuyo 2017 (JUR), que implicaron un enorme trabajo para la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU). Considera importante que se conozca esta readecuación de las instalaciones deportivas de la Universidad; el Polideportivo de la universidad tiene otra cara y eso significa un enorme trabajo de la Secretaría. Destaca la participación de los estudiantes en general y de la delegación de San Luis que fue masiva y por primera vez en la historia lideró la tabla de posiciones resultando ganadora de los Juegos Universitarios Regionales 2017, al obtener 6 medallas de oro, 4 medallas de plata y 1 medalla de bronce. Participaron más de 1200 estudiantes de toda la región.

-Resalta el lanzamiento de Proyectos de Investigación de acuerdo a la innovación que corresponde en el calendario de Ciencia y Tecnología y que por primera vez los Proyectos 2018 se van a gestionar mediante la plataforma SIGEVA. Este es un esfuerzo importante de la Secretaria que busca una base de datos fiable y una gestión del proceso vía electrónica que mejora notablemente la gestión de ciencia y tecnología.

-Se realizó la convocatoria de becas en un lapso muy corto y se pudo preparar el sistema para la convocatoria del proyecto, lo cual fue relevante.

-Se convocó al programa ESCALA de estudiantes que es de movilidad de la AUGM, está abierta hasta el 13 de octubre y habrá que difundirlo para favorecer la participación de estudiantes en el mismo, ya que para la Universidad esta convocatoria es muy importante.

----- Siendo las 9:37 hs. ingresa la Consejera Srta. Nerina GOMEZ PALLERES.

-Se inauguró una Plaza en el Barrio Jardín San Luis con el nombre al ex Rector Mauricio Amílcar López, un evento que organizó la Municipalidad de San Luis. Se tuvo la visita del hermano del Rector Mauricio Amílcar López, Don Carlos López que fue agasajado en la Universidad y se le ha dado, como presente, muchos de los recuerdos de Mauricio Amílcar López que la Universidad tenía en custodia.



Universidad Nacional de San Luis

Recorrido el VI Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho (ENED) y el X Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas (ENECE) en el Centro Universitario de Villa Mercedes.

- Se realizó el Seminario Internacional de Educación Superior.
- Se festejó el día Mundial del Turismo que se realiza todos los 27 de septiembre en sede de la Villa de Merlo con diferentes actividades.
- Se realizó la reunión de la Red de Educación Especial correspondiente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la Universidad Nacional de San Luis.
- Expresa que desea poner en conocimiento que el Centro Regional de Estudio en Quínes, que es un proyecto de la Universidad, ha sido aprobado en la Comisión de Centros Interinstitucionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo cual es extraordinario para la Universidad que junto con el INTA, INTI, CONICET y SENASA abrirá el Centro de Desarrollo Regional en el lugar donde más ha cambiado la materia productiva y económica de la provincia, que es en Quínes. Esto reporta una erogación hacia la Universidad para materializar la instalación de un lugar físico del predio que se tiene en Quínes de cerca de 2.000.000.000 millones de dólares, cifra muy significativo que conlleva mucha responsabilidad. Es un trabajo mancomunado entre la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Secretaria de Infraestructura y se pondrá la piedra fundamental en un pequeño acto que se realizará en Quínes el 24 de octubre con la presencia del Vice Ministro de Ciencia y Tecnología, el Secretario de Articulación de Ciencia y Tecnología Agustín CAMPERO, Sergio MATEOS y el Presidente del CONICET.
- El día 24 de octubre a las 17 horas se inaugurará el nuevo edificio del INTEQUI, que ya se concluyó y se ha logrado la mudanza de varios investigadores a un lugar seguro. Se inaugurará con la presencia de las autoridades ya mencionadas.
- Se está organizando una actividad con la Comisión Nacional de Políticas Sociales que es la encargada de monitorear en la Argentina de la evolución y las metas de los objetivos de Desarrollo Sustentable (OSD). Es una actividad programada para un día entero, probablemente sea el 25 de octubre. Es trascendente que la Universidad se involucre cada vez más en una temática que trae consigo aparejar una serie de otras actividades que tienen que ver con lo que está pasando en el mundo en cuanto a la aplicación de los objetivos de desarrollo sustentable en el Sistema Universitario. Considera que es muy importante que los Consejeros participen da una idea de donde estamos parados frente a esta realidad que tiene que ver con la decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de poner en marcha esas metas de Desarrollo Sustentable.
- El Gobierno Nacional ha creado el Registro Único de Graduados Universitarios, por lo tanto habrá un registro único desde la Secretaria de Políticas Universitaria.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que solicitan justificación de inasistencias los Consejeros: 1) Verónica PÉREZ CHACA para poder realizarse un control médico, 2) José Luis PUTELLI por compromisos laborales, 3) Agustina ROMERO VIEYRA por estar afectada al proceso de acreditación de la carrera de Enfermería, está la Suplente ORO OZÁN; 4) Seyla RIERA BAUER por viaje fuera de la Provincia, 5) Aldana POLI por razones laborales, 6) Fabián MARIÑO por razones laborales, 7) Juan Manuel VERDOIA por razones académicas, 8) Daniel MORÁN por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA, 9) Fernando BULNES, está el Vicedecano GUERRERO.



Universidad Nacional de San Luis

Retirados Comisión anterior: 1) Laura LERNER por viaje a Buenos Aires, y 2) Marcos MAGNI GAGLIARDI por razones laborales.

*Tardanzas: Norma PEREYRA.

*Retiros: Verónica FASULO a las 11:45 hs. y Eliana ORO OZÁN a las 13:00 hs.

----- La Consejera LERNER expresa que en este período está como Suplente del Claustro de Graduados, y cuando fue citada a la sesión pasada se encontraba en Buenos Aires coordinando las actividades por el Día Internacional de la Paz, por Naciones Unidas en la reunión de la Comisión de la Paz. Considera que como esto se relaciona con el desarrollo sustentable también, se podrían coordinar actividades con todos los grupos en la Argentina y el mundo, que están trabajando por un futuro de paz. Afirma que la Comisión que lucha por la paz no se la piensa como algo estática sino como una paz vibrante, que se construye día a día y cada uno de nosotros.

----- El Sr. Rector acuerda con las palabras de la Consejera y propone que se reúnan oportunamente para poder coordinar las actividades. Comenta que en las jornadas realizadas en El Salvador tuvo que coordinar las actividades vinculadas a estos temas.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanzas y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 366/17 (26/09/17)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 366/17 con las correcciones solicitadas por la Decana CAMPDERRÓS.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 366/17.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

V.- ASUNTOS ENTRADOS

----- El Secretario General informa que no hay Asuntos Entrados ni expedientes para incluir.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresa la Decana Norma PEREYRA.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

1) EXP-USL: 12326/17 Sec. General eleva propuesta de reglamentación de fraccionamiento de la Lic. Anual Ordinaria.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la propuesta de reglamentación de fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria para los docentes con más de 15 años de antigüedad. Asimismo recomienda incorporar un artículo transitorio en el que se establezca que excepcionalmente por el año 2017, el plazo de presentación venza el 15 de noviembre.

----- Se produce un breve debate.

----- El Secretario General va respondiendo las preguntas sobre el Proyecto. Aclara que la propuesta no cambia nada del CCT, sólo organiza un aspecto del mismo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.



Universidad Nacional de San Luis

Resolución USL: 9637/17 Decana Facultad de Ciencias Humanas, eleva propuesta de modificación Ordenanza 13/17 CS.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Visto el dictamen de Asesoría Jurídica (fs. 5 y 6) que se basa en el Art. 9 del Decreto 1246/15; en el Art. 3° del Reglamento de Régimen de carrera Docente; en el Art. 31 del CCT y en el 8° de la 30/08 incorporado por la 12/11 y dice: "La reglamentación vigente no se opone al Acuerdo Paritario".

Visto también el informe de Auditoría Interna (fs. 7 y 8) que recomienda mantener el último párrafo del Art. 3° de la Ord. 13/17, ejemplificando con los modelos de Declaración Jurada en las que se establece que la carga horaria semanal puede cumplirse de lunes a sábado.

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja no hacer lugar a la propuesta de modificación de la Ord. 13/17-CS.

----- El Secretario General expresa: deseo aclarar la situación en la que se encuentra el funcionamiento de la Paritaria Local Docente. El tema anterior, ha sido aprobado por unanimidad en la Paritaria y con ese aval ha sido tratado y aprobado por el Consejo Superior. Pero ocurre que a nivel nacional, en la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Convenio Colectivo de Trabajo, la UNSL está denunciada por un Gremio y eso es serio. En la denuncia dicho gremio argumenta que el Consejo Superior rechazó un Acuerdo Paritario (el tema relacionado con la interpretación del "inmediato inferior"). Ustedes saben que no hubo "acuerdo paritario" porque lo que se elevó al Consejo Superior fueron artículos con alternativas para que decidiera el Honorable Cuerpo.

De todos modos, se encuentra para tratamiento de esa comisión la denuncia y el pedido de interpretación del Art. 14° del CCT y habrá que esperar el resultado pero la Paritaria Local deberá actuar con mayor cautela para que no se repitan estas situaciones cuando los proyectos pasan al Consejo Superior para su tratamiento. Asimismo, adelanta que según su experiencia, esa Comisión no hará una interpretación ajustada del mencionado artículo porque sería imposible reflejar la realidad de todo el Sistema Universitario.

----- El Sr. Rector manifiesta que la nota de denuncia, falta a la verdad.

----- Se produce debate.

----- El Secretario General da lectura a la nota que contiene la denuncia.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconseja no hacer lugar a la propuesta de modificación de la Ord. 13/17-CS.

3) ACTU-USL: 5466/17 Directora del Departamento de Fonoaudiología, eleva informe del plenario del Consejo Departamental de Fonoaudiología (propuesta modificación de Áreas).

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen de Asesoría Jurídica, a los dictámenes de Comisión y explica.

Visto la ACTU-USL: 9695/17 "Interponer Recurso Jerárquico directo en contra de Resolución 82/17-CD-FCS", y el Dictamen N° 365/17 de Asesoría Jurídica,

Esta Comisión recomienda:

Dictamen 1:

Hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica y rechazar el Recurso Jerárquico planteado.

Dictamen 2:

Rechazar el Dictamen de Asesoría Jurídica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Ana P. Garraza]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado Se produce debate. Entendiendo que el abordaje será de índole institucional y no personal, se le otorga la palabra a la Prof. MIAZZO.

----- Se continúa el debate. Se aclara que el tratamiento que le cabe a Consejo Superior no es sobre el tema de fondo sino sobre el procedimiento, como lo expresa el dictamen jurídico.

----- El Sr. Rector aclara que lo que corresponde discutir es sobre el trámite seguido en el expediente. Lo de fondo es una decisión que le cabe a la Facultad. Afirma que los dictámenes jurídicos, si bien no son vinculantes, se basan en la ley por lo que este Cuerpo debe atenerse a ellos. En cuanto al tema de fondo se ofrece a mediar para que se resuelva. Insta a que se junten la Decana y las autoridades del Departamento para que puedan arribar a una buena decisión.

----- Se continúa el debate.

----- La Consejera GARRAZA sostiene que se debe decidir sobre el procedimiento. Hace moción de orden y que se voten los dictámenes de la Comisión.

Se da lectura nuevamente a los dos dictámenes de Comisión y se procede a votar. El Dictamen 1 obtiene 21 votos positivos; el Dictamen 2 logra 5 votos a favor.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen I de la Comisión de Interpretación y Reglamentos que aconseja hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica y rechazar el Recurso Jerárquico planteado.

*Comisión de Asuntos Académicos

Designaciones

4) EXP-USL: 9414/14 FICA, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, carácter Efectivo. Área Tecnología de los Alimentos. Departamento de Ingeniería de Procesos.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 220/17 de la FICA (fojas 112), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Mg. Ing. Teresa Adriana BATLLE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5) EXP-USL: 15343/16 FCFMyN, Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Simple Efectivo, Área Única de Minería, Departamento de Minería.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 183/17 de la FCFMyN (fojas 74), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Mg. José Antonio BASSAN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Concursos llamados

6) EXP-USL: 10542/16 FCH, Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 3 lenguajes y Discursos. Departamento de Comunicación.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ana P. Garrase

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

Rectorado Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 236/17 de la FCH (fojas 44-45).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

7) EXP-USL: 8914/17 FQByF, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área Química General e Inorgánica. Departamento de Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 242/17 de la FQByF (fs. 64 - 65).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 8351/17 FQByF, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusiva, Efectivo. Área Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 256/17 de la FQByF (fs. 45 - 46).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) EXP-USL: 8353/17 FQByF, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 241/17 de la FQByF (fs. 45 - 46).

----- La Consejera NARDA solicita abstenerse porque integra el Jurado del presente concurso. El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 8343/17 FQByF, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo Área Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 240/17 de la FQByF (fs. 45 - 46).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 5641/17 FICA, Área de Gestión y Servicios, Departamento de Ingeniería de Procesos: Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 243/17 de la FICA (fojas 57).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis

12) EXP-USL: 14153/16 FCH, Área 4 Currículum y Didáctica, Departamento de Educación y Formación Docente: Concurso a un (1) cargo de Profesor Titular, Exclusivo, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 217/17 de la FCH (fojas 29 - 30).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 2042/17 FCFMyN, Área Única de Minería. Departamento de Minería: concurso a un (1) cargo de Profesor Asociado, Semiexclusivo, carácter Efectivo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 178/17 de la FCFMyN (fojas 51).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 4304/16 FCS, Llamado a concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área 4 Formación Profesional. Departamento de Ciencias Nutrición (Desierto).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 99/17 de la FCS (fojas 107, vuelta y 108), aconseja declarar DESIERTO el presente concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

15) EXP-USL: 11120/17 Esp. CORREA María Luján, Secretaria de Posgrado y Extensión. Facultad de Ciencias de la Salud. UNSL - Eleva propuesta de carrera de Posgrado "Especialización en Salud Pública y Ambiente".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja aprobar la creación de la Carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente; además:

-Ratificar la Ordenanza N° 3/17-CD-FCS mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios (fs. 518/528).

-Homologar la Resolución N° 105/17-CD-FCS que designa al Director, al Comité Académico y a la Coordinadora (fs. 534 y vta.).

-Homologar la Resolución N° 106/17-CD-FCS que designa al Cuerpo Docente (fs. 541).

----- La Decana GARRAZA explica que la Carrera propuesta cumple con los objetivos de integrar todas las disciplinas que la integran, de modo que en el Cuerpo Docente hay especialistas de las 4 carreras más los Profesores externos.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:40 hs. se retira la Consejera FASULO.

16) EXP-USL: 5854/17 FQByF, Designación de la Esp. Graciela FOURCADE y Esp. Carina Vanessa CHIRINO para integrar el Comité Académico de la Especialización en Bacteriología Clínica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis

Rectorada Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja homologar la Resol. N° 593/17 de la Decana de la FQByF mediante la cual se designa Ad Referéndum del Consejo Directivo a la Esp. Graciela FOURCADE y Esp. Carina Vanessa CHIRINO para integrar el Comité Académico de la "Especialización en Bacteriología Clínica" (fs. 48) y la Resol. N° CD 188/17 de la mencionada Facultad, mediante la cual se otorga referéndum a la Resolución Ut supra mencionada (fs. 51).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 8974/17 FQByF, Dra. Lilian PELZER renuncia a su cargo de Directora de la Carrera Doctorado en Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja homologar la Resol. N° CD 261/17 de la FQByF mediante la cual se acepta la renuncia de la Dra. Lilian PELZER a la Dirección de la Carrera Doctorado en Farmacia y se le agradece los servicios prestados.

----- La Decana CAMPDERRÓS explica que la Facultad está trabajando para designar al próximo Director de la Carrera.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 8247/17 Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL renuncia a su cargo de Director de la carrera Doctorado en Biología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de la UNSL, aconseja homologar la Resol. N° CD 260/17 de la FQByF mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Enrique CAVIEDES VIDAL a la Dirección de la Carrera Doctorado en Biología y se le agradece los servicios prestados.

----- La Decana CAMPDERRÓS aclara que ya se ha designado al Director de la Carrera y vendrá para tratamiento de Consejo Superior en la próxima sesión.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Otros

19) EXP-USL: 7746/17 FCH. Coordinadora de carrera Profesorado en Educación Especial, Claudia CAVALLERO. Modificaciones de Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular en la Licenciatura en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja ratificar la Ord. N° CD 10/17 de la Facultad de Ciencias Humanas mediante la cual se aprueban las modificaciones permanentes del Plan de Estudios Ord. N° CD 12/16 de la FCH correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular en la Licenciatura en Educación Especial.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 9911/12 FQByF, Anteproyecto de creación de la carrera Licenciatura en Biotecnología (es modificación).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja ratificar la Ord. N° CD 7/17 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (fojas 191 – 218) mediante la cual se



Universidad Nacional de San Luis

Revisado del nuevo ordenamiento y correlatividades de la malla curricular del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Biotecnología.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 8012/13 Revalidación de Título de Licenciatura en Psicología DUARTE Alicia Beatriz.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

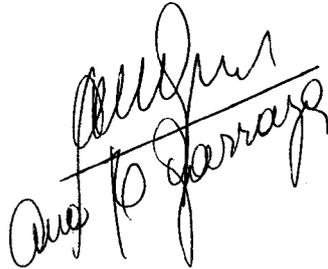
La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la revalidación del Título de Licenciada en Psicología de Alicia Beatriz DUARTE, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 93/17 de la FaPsi (fojas 165-166).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:00 hs. se da por finalizada la sesión.-----



H. P. Horn



Antonio P. Garriga



H. Campodónico



Felice Nieto

